



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SAGyP N° 212/2020

VISTO:

La Ley Orgánica del MINISTERIO PÚBLICO de la C.A.B.A. N° 1.903 - modificada por la Ley N° 6.302-; la Resolución CACRMP N° 07/2020, el Expediente N° 1/2020; TEA N° A-01-00021119-9; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 07/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión Conjunta de Administración de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión Conjunta de Administración de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que mediante la actuación de referencia tramita la propuesta de designación de MIRIAM MABEL IVANEGA, DNI N°14.157.121, con categoría 1, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONJUNTA DE REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO (CACRMP), a partir del 1° de diciembre de 2020.

Que tomó intervención la Dirección General Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos informando que en virtud del análisis de la información suministrada “(...) no hay obstáculo, desde el punto de vista administrativo, para la designación de las personas propuestas”

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP informando que -existen

recursos presupuestarios suficientes en el Programa 40 de la Jurisdicción 5 para hacer frente a la designación que se propone.

Que tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica remitiendo al dictamen oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACMP, señalando que “no existiendo obstáculo legal conforme surge de la intervención de la Dirección General de Relaciones del ministerio Público con la Comunidad y la intervención de la Dirección General de Administración, corresponde que se continúe con la tramitación de las designaciones propuestas”.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley Orgánica del MINISTERIO PÚBLICO de la C.A.B.A. N° 1.903 -modificado por Ley N° 6.302- y la Resolución CACRMP N° 07/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO DEL PODER
JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 1° de diciembre de 2020, a MIRIAM MABEL IVANEGA, DNI N°14.157.121, con categoría 1, para desempeñarse en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público.

Artículo 2°.- Regístrese; notifíquese a la agente designada; publíquese en la página de Internet del CONSEJO DE LA MAGISTRATURA de la C.A.B.A.; comuníquese a los integrantes de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO del precitado Consejo y a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN SAGyP N° 212 /2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

